158

ASUNCION, Febrero 23 de 1910.

De acuerdo al anexo B. cap. V. inc. II. partida Ia. del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

B11
35

DECRETA:

Art.1º Nómbrase al Señor Antonio L. Jara Encargado del Depósito de Contraventores de la Policía de la Capital, con la antigüedad del 1º de Enero último.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme P.